

Especificaciones o ficha técnica

PROCESO DE REFERENCIA: MMUJER-UC-CD-2023-0313

COMPRA DE ALIMENTOS PARA LA CASA DE ACOGIDA MODELO XII.

Ítem	Cant.	Descripción
1	50	Libra de carne de res molida.
2	50	Libra de carne de res #7.
3	30	Libra de carne de masa de cerdo.
4	5	Cartones de huevo blancos.
5	2	Barra de queso cheddar (rebanado).
6	3	Barra de queso blanco de freír.
7	30	Plátanos verdes.
8	25	Libras de guineos verdes.
9	5	Libras de ajo.
10	5	Libras de cebolla.
11	6	Pollo entero grande.
12	60	Libra de habichuelas rojas.
13	40	Libra de habichuelas blancas.
14	10	Saco de arroz selecto de 25 libras.
15	15	Paquete de avena entera de 300 gramos.
16	10	Caja de hojuelas de maíz.
17	40	Libra de filete de bacalao.
18	3	Tarro de mantequilla de 5 libras.
19	10	Paquete de leche en polvo entera de 2200 gramos.
20	10	Paquete de leche en polvo instantánea de 2200 gramos.
21	30	Latas de leche evaporada.
22	20	Libras de chuleta ahumada.

23	30	Libras de costillitas ahumada.
24	30	Libras de longaniza.
25	5	Barras de salami de cerdo.
26	5	Barras de salami de pollo.
27	6	Paquete de salchichas para hot dog.
28	2	Barra de jamón picnic, rebanado.
29	5	Paquete de carne de res para hamburguesas.
30	5	Caja de sopita de 48/01.
31	5	Potes de sazón en polvo de 300 gramos.
32	5	Caja de chocolate en tabletas, 60/1.
33	15	Paquetes de galleta salada.
34	15	Paquete de galletas dulce.
35	5	Melón grande.
36	5	Piña.
37	10	Paquete de café molido de 2 libras.
38	3	Tarro de mayonesa de 5 libras.
39	5	Potes de ketchup con dispensador, 60 gramos.
40	10	Fardo de jugos de 200ml con sorbetes, sabores varios.
41	3	Fardo de espagueti.
42	3	Fardo de coditos.
43	10	Paquete de malta en botella plástica, 6/1.
44	5	Caja de sobres de compota.
45	6	Fundas de papas para freír, tamaño grande.
46	5	Galón de vinagre.
47	3	Galón de aceite verde.
48	7	Galón jumbo de aceite de soya.

PERSONA FISICA (Certificación de la DGII, TSS y Registro Mercantil)

PERSONA JURIDICA (Certificación de la DGII, TSS y Registro Mercantil)

FORMA DE PAGO: A CREDITO

Los pagos se realizarán dentro de Treinta (30) días después de la recepción de las facturas.

La Factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Gubernamental.
2. Estar expedida a nombre del **Consejo de Casas de Acogida RNC 430202551.**
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.

5. Hacer referencia al Número de Contrato, Orden Compra u Contrato Ordinario, según corresponda.
6. Firmada y Sellada por el emisor de la misma.

ENVIAR

COTIZACIÓN ORIGINAL, FIRMADA Y SELLADA AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE LA MUJER O VIA PORTAL TRANSACCIONAL.